

# DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 93

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 19 de agosto de 2019, en la Sala Morelos del Edificio sede del Poder Legislativo.

## C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 92. 5.- Correspondencia y turno de las iniciativas. 6.- Presentación de iniciativas. 7.- Asuntos generales. 8.- Se levanta la sesión.

### 1.

#### APERTURA SESIÓN

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

**P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 12:14 Hrs.]

Hemos convocado, de acuerdo al artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente.

### 2.

#### LISTA DE ASISTENCIA

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

**P.A.N.:** Con el objeto de verificar la asistencia del quórum, le solicito a la Diputada Janet Francis Mendoza Berber, pase lista de asistencia.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Buenos días, Diputado Presidente.

Con su permiso, se procede a pasar lista.

Diputado Jesús Villarreal Macías.

**El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Presente.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Diputado Misael Máynez Cano.

- El C. Dip. **Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** Presente.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Diputado Omar Bazán Flores

Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Presente.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** diputaría... Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

**La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Presente.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- La C. Dip. **Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Presente.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

Y Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** Presente.

- La C. Dip. **Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Informo a la Presidencia, a la Diputación Permanente, que esta Presidencia, con fundamento en el artículo 75,

fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ha autorizado las solicitudes de inasistencia presentadas por los ciudadanos Diputados Martha Josefina Lemus Gurrola y Omar Bazán Flores, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir a la presente sesión por atender asuntos propios de su encargo.

Informo a la Presidencia que se... que nos encontramos presentes 6 de los nuevo... 9 diputados y diputadas que integramos la permanente.

También tenemos justificación de la Diputada Carmen Rocío González, la cual no se encuentra presente por atender asuntos propios de su encargo.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada.

Por tanto, reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión del día 19 de agosto del año 2019, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentra presente el Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.). Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.)].

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** A continuación me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 12 de agosto del 2019.

III.- Correspondencia

- Recibida
- Enviada

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

- 1.- Diputado René Frías Bencomo, representante del Partido Nueva Alianza.
- 2.- Jesús Villarreal Macías, integrante del pan... Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos Generales:

- La Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Igualmente les comento que, como se autorizó en la Mesa Directiva, la iniciativa de la Diputada Georgina Bujanda ha sido turnada a una de las comisiones (sic), ya que ella se encuentra atendiendo asuntos de su encargo.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

[3 no registrados de las y los diputados: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **4.**

#### **ACTA 92**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Solicito a la Secretaria, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 12 de agosto del presente año, la cual fue con toda oportunidad notificada a las y los compañeros

legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria en funciones.- P.T.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el 12 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se manifiesta objeción alguna por parte de las y los diputados].

[Se incorpora a la sesión el Diputado Rubén Aguilar Jiménez].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de las y los legisladores han manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta.

En consecuencia de lo anterior les pregunto: Diputadas y diputados, del contenido del acta de la sesión celebrada el día 12 de agosto del presente año, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

Quienes estén por la negativa.

Quienes se abstengan.

[3 no registrados de las y los diputados: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones del contenido del acta en mención.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de agosto del 2019.

[ACTA 92.

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 12 de agosto del año 2019.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Primera Secretaria: Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Siendo las doce horas con un minuto del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, a petición de la Presidencia, la Segunda Secretaria pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 8 de las y los diputados que integran la Mesa Directiva.

Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Misael Máynez Cano (P.E.S.), integrante de la Mesa Directiva; así como las y los diputados Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Se encuentran además presentes las y los legisladores Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), a quienes el Presidente, en su oportunidad, da la bienvenida.

En seguida, el Presidente declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 5 de agosto del año 2019.

III.- Correspondencia recibida.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones:

1. De Transparencia, Información Pública y Parlamento Abierto.

2. De Atención a Grupos Vulnerables.

VI.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

3. Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

4. Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

VII.- Asuntos generales, a cargo de:

1. Diputado Misael Máynez Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Posicionamiento.

2. Diputada Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Posicionamiento.

Así mismo, lo somete a consideración de la Mesa Directiva e informa que este se aprueba por unanimidad de los presentes, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

A continuación, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaría pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 5 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a su consideración e informa que se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

En seguida, por instrucción del Presidente, la Segunda Secretaría verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

1. A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que en voz de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se declara satisfecha la iniciativa número 606, mediante la cual se propuso exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que sea revisado y devuelto el presupuesto que se otorgaba a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia, en virtud de haberse aprobado el Acuerdo No. 141/2019 II P.O., en fecha 12 de marzo del año en curso, que aborda el mismo tema.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen leído, este resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis

Mendoza Berber (MORENA), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

2. A la Comisión de de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, que en voz de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para que justifiquen de manera fehaciente que se cuenta con la capacidad técnica y el equipo requerido para la ejecución de la Refinería Dos Bocas, bajo la modalidad de Administración Directa; y además, remitan a esta Soberanía el Acuerdo que contenga la descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar, los proyectos, planes, especificaciones, programas de ejecución y suministro, así como el presupuesto correspondiente, de conformidad con lo señalado por los artículos 70 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen leído, este resulta aprobado por mayoría, al manifestarse:

5 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

2 votos en contra emitidos por las Legisladoras Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.) y la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.).

En seguida, el Presidente informa que se encuentran presentes en la Sesión los atletas chihuahuenses, Rodrigo Montoya Solís y Francisco Javier Mar García, quienes participaron en la disciplina de raquetbol en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, obteniendo el primero de ellos, medalla de oro en singles, medalla de oro en dobles, medalla de bronce por equipos; y el segundo, medalla de oro en dobles, y medalla de bronce por equipos.

Ambos acuden a invitación del Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.).

Así mismo, el Presidente declara un receso siendo las doce horas con veintiséis minutos.

Se reanuda la sesión siendo las doce horas con treinta y un minutos.

Acto continuo, el Presidente solicita a los jóvenes medallistas que permanezcan en la sesión, ya que algunos de los diputados y diputadas solicitan hacer uso de la palabra respecto a su participación en los Juegos Panamericanos, realizados en Lima, Perú.

Se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

- Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien lamentó que no se haya trabajado en generar políticas públicas para impulsar y apoyar el deporte. Así mismo, expresó su felicitación a los deportistas, los cuales {considera- son un orgullo para nuestro Estado y nuestro País.

- Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), quien menciona, además, que en el Distrito que representa ha apoyado en la medida de sus posibilidades al deporte y a la educación. Y los invita a acercarse a sus representantes para que hagan saber sus necesidades.

Expresa, igualmente su orgullo y felicitación por el desempeño de los deportistas.

- Misael Máynez Cano (P.E.S.), para sumarse a la felicitación que les hace este Honorable Congreso del Estado, así como al posicionamiento presentado por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Considera que las medallas que han obtenido han sido gracias a su propio esfuerzo y al de sus familias, ya que está consciente de que en el Estado no se otorgan los apoyos necesarios al deporte. Confía en que esto sirva para hacer un llamado a los Gobiernos estatal y federal, para que se atiendan las necesidades de los jóvenes en cualquier ámbito, ya sea artístico, deportivo, cultural, académico.

Felicita a los medallistas, así como a sus padres y a sus familias.

- Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien aclara que recientemente el Presidente de la República anunció que se otorgarán becas a las y los deportistas que obtengan medallas de oro y plata de 40 y 35 mil pesos, respectivamente; así como a todas y

todos los participantes de cierto nivel, de 20 mil pesos.

Expresa su felicitación a los deportistas chihuahuenses, y a través de ellos a los demás jóvenes que han participado en estos Juegos Panamericanos, y que han demostrado una enorme capacidad y han puesto el nombre de México en alto, y los felicita a través de los deportistas chihuahuenses.

Martha Josefina Lemus Gurrola, quien también expresa su felicitación a los medallistas, a sus padres y a sus familias por su esfuerzo. Y expresa que personalmente ha otorgado su apoyo en lo posible, para este fin.

El Presidente, expresa a nombre del Honorable Congreso del Estado una cordial felicitación a los jóvenes deportistas chihuahuenses que obtuvieron diversas medallas en los Juegos Panamericanos y agradece el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), el haberlos invitado a esta sesión.

Así mismo, el Presidente solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore las minutas correspondientes, en cuanto a los dictámenes aprobados, y las envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores.

1. Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien da lectura a una iniciativa con carácter el decreto, mediante la cual se propone reformar los artículos 54 y 55, y adiciona los artículos 55 Bis, 55 Ter y 55 Quater, del Código Civil; así como los artículos 28, fracción I y 108, fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así mismo, adicionar diversos artículos a la Ley Estatal de Salud; y adicionar un último párrafo al artículo 196 del Código Penal, todos del Estado de Chihuahua, para expedir las declaraciones de nacimiento a través de módulos del Registro Civil en todos los hospitales, sanatorios y/o clínicas en la Entidad.

El Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna de manera simplificada la iniciativa en cuestión, a la Comisión de Juventud y Niñez.

2. Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), para dar lectura a una iniciativa con carácter de acuerdo, por la cual solicita al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, Ingeniero Víctor Manuel Villalobos Arámbula; así como

al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, Ingeniero René Almeida Grajeda, para que en el marco de sus competencias y atribuciones convengan en poner en marcha un programa de apoyo emergente a las y los pequeños y medianos productores de ganado del Estado de Chihuahua; Asimismo, a esta Soberanía para que haga una invitación a los Estados del norte del país y Estados productores de ganado, a pronunciarse en el mismo sentido. La solicita de urgente resolución.

Participan en este punto, para solicitar al iniciador que les permita sumarse a su exhorto, las y los diputados: Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien solicita al iniciador que le permita suscribir su exhorto, así mismo, menciona que esta problemática afecta a todo el Estado e informa que también presentará una iniciativa en el mismo sentido; Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien agrega que el Distrito al cual representa también está sufriendo graves daños por la falta de lluvias; y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

1 (una) abstención de la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

1 (una) abstención de la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

3. Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo con el objeto de exhortar al Ejecutivo del Estado para que solicite a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, en el ámbito de sus competencias, emita la declaratoria de emergencia en los diversos municipios del Distrito XXI y zonas afectadas de nuestro Estado. La solicita de urgente resolución.

Participa en este punto, el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), quien felicita al iniciador, y menciona que existe preocupación por parte de los productores por este tema de la sequía y aclara que el interés no es buscar culpables, sino encontrar una solución.

El Presidente informa que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicita su adhesión a la iniciativa presentada.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

4. Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, a efecto que se realice una revisión exhaustiva en los documentos presentados por los aspirantes para participar en la Convocatoria Nacional para la Admisión al Servicio Educativo para el ciclo escolar 2019-2020 y se informe a esta Soberanía los parámetros utilizados para su valoración y esclarecimiento del procedimiento para la asignación de las plazas vacantes de acuerdo a los resultados publicados en el Sistema General de Publicación de Resultados, con la finalidad de otorgar certeza a todos los participantes; así mismo, que se considere a todas las instituciones formadoras de profesionales de la educación, en observancia a los principios de igualdad e imparcialidad, en los procesos de Admisión al Servicio Educativo.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

El Presidente informa que recibe las iniciativas presentadas y se les otorgará el trámite que corresponda.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, se concede el uso en el siguiente orden:

1. Al Diputado Misael Máynez Cano (P.E.S.), quien presenta un posicionamiento en relación con el Día Internacional de la Juventud, a fin de generar las condiciones de un Poder Legislativo más abierto a este sector de la población.

2. A la Diputada Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), quien a nombre propio y de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a un posicionamiento respecto a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

El Presidente recibe los asuntos planteados.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los legisladores integrantes de la Mesa Directiva, así como a las y los legisladores que así lo deseen, a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de agosto del año en curso a las 12:00 horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las catorce horas con ocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Jesús Villarreal Macías; Primera Secretaria, Dip. Janet Francis Mendoza Berber; Segunda Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso].

## **5.**

### **CORRESPONDENCIA y TURNOS DE LAS INICIATIVAS**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Damos la bienvenida al Diputado don Rubén Aguilar.

Gracias por acompañarnos, Diputado.

Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solicita a la Secretaria, Diputada Janet Francis Mendoza Berber, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las

iniciativas y demás documentos recibidos.

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

Favor de expresarlo, levantando la mano.

[Las y los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite corre... relativo correspondiente; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

19 de agosto de 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno Federal:

1. Oficio No. CP2R1A.-3174.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que exhorta a los Congresos locales, para que armonicen su legislación conforme lo establecido en los artículos transitorios tercero, quinto y décimo segundo, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

2. Oficio No. CP2R1A.-3115.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que exhorta a las Legislaturas y titulares del Poder Ejecutivo de los Estados, para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas e instalen sus Comisiones Estatales de Atención a Víctimas, respectivamente.

3. Oficio No. CP2R1A.-3107.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que exhorta a los Congresos locales de todas las entidades federativas, a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como a dar la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito.

4. Oficio No. CP2R1A.-3105.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que invita a los Congresos locales de cada entidad federativa, a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019.

5. Oficio No. CP2R1A.-3091.6, que envía la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo en el que exhorta a los treinta y dos Congresos locales, a considerar el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia familiar en sus códigos penales, a fin de armonizarlos con lo establecido en el Código Penal Federal.

6. Oficio No. CNDH/DGPA/346/2019, que envía el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual nos comunica que en ese organismo constitucional autónomo se han puesto en marcha diversos trabajos relacionados con el Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos, entre los que se encuentran los 11 estudios que hasta el momento han sido publicados y la propia plataforma de seguimiento; así mismo, informa que ya ha sido editada la \Guía para la armonización normativa}, cuyo ejemplar acompaña, pieza fundamental para la consecución de los objetivos propuestos en esta materia.

7. Oficio No. UPVAI-CFCE-2019-073, que envía el Director General de Planeación y Evaluación de la Comisión Federal de Competencia Económica, mediante el cual, en cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial de la Federación, hace de nuestro conocimiento, que se ha dejado sin efectos el comunicado COFECE-046-2017, emitido para informar el resultado del \Premio para identificar el obstáculo regulatorio más absurdo para competir y emprender}, en el que además se hizo una exhortación a los congresos de las entidades

federativas para impulsar reformas en las leyes del servicio notarial y, por tanto, se retira la exhortación a que se refiere el comunicado en cuestión.

8. Oficio No. 33/2019, que envía el Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación en el Estado de la Fiscalía General de la República, mediante el cual solicita se auxilie a esa Representación Social de la Federación a fin de que, en caso de contar con un intérprete o traductor de origen guatemalteco o cualquier persona que hable el dialecto o lengua K'ICHE, se les apoye dentro de un proceso penal a nivel federal, en el que se encuentra una persona de origen guatemalteco siendo investigada por esa Autoridad Federal.

9. Copia de los oficios No. SG/UE/311/435/19, SG/UE/311/436/19, SG/UE/311/437/19, SG/UE/311/438/19, SG/UE/311/439/19 y SG/UE/311/442/19, que envía la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, dirigidos a la Jefa de la Oficina de la Secretaría de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional, al Secretario de Marina, al Fiscal General de la República, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respectivamente, por medio de los cuales les remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0230/2019 II D.P., por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación Federal, al encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a los titulares que integran el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que de conformidad con sus facultades, acuerden implementar dentro del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, que lleva a cabo el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia bajo el número único 911, el servicio de atención Psicológica; lo anterior, para los fines procedentes.

B) Otros Estados:

10. Oficio No. DAP/1336, que envía el H. Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual remite un ejemplar del Acuerdo #149, por el que exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, exigiéndole de igual forma, cese de inmediato

con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos; lo anterior, para en el ámbito de nuestra competencia, realicemos acciones para hacer un llamado al Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que emita los comunicados oficiales en los términos referidos.

11. Oficio circular No. SSL-0619/2019, que envía el H. Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del Acuerdo Económico por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Cultura, del Gobierno Federal; del Instituto Nacional del Derecho de Autor, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a efecto de que integren una mesa interinstitucional, que establezca las líneas de acción y directrices jurídicas, para ejecutar lo referente a la utilización de las obras literarias, artísticas, de arte popular o artesanal, así como a todas las manifestaciones primigenias en sus propias lenguas, los usos, costumbres y tradiciones de la composición pluricultural que conforman al Estado Mexicano, respecto a la llamada expresión cultural \TENANGOS}, utilizados por una casa de modas, a efecto de resarcir los posibles daños ocasionados al pueblo originario de dicha cultura; para que, de considerarlo, nos sumemos al referido Acuerdo.

12. Oficio No. AP/03230/2019, que envía el H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual acusa recibo e informa que en sesión de fecha 24 de julio de 2019, se dio cuenta del similar número 413-18/19 II D.P. ALJ-PLeg, por el que se le remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0232/2019 II D.P., emitido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, en el que se exhorta H. Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que en la expedición de las nuevas leyes secundarias, en virtud de las recientes reformas al artículo Tercero Constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra Carta Magna, se contemple y se reconozca la figura de los Asesores Técnicos Pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan. Informándonos que se dan por enterados y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

C) Municipios:

13. Oficio s/n, que envía el Síndico Municipal de Ojinaga, Chih., por medio del cual manifiesta que los Síndicos del Estado de Chihuahua, a través de su Coordinador, harán entrega a

todos los Diputados, de un borrador de la iniciativa de ley para modificar diversos artículos de varios ordenamientos legales, entre ellos, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la parte que corresponde a la Constitución del Estado y otros más, con la intención de actualizar y puntualizar algunos aspectos fundamentales del trabajo de las Sindicaturas.

14. Oficio No. 371, recibido por correo electrónico, que envía el Secretario Municipal de Madera, Chih., mediante el cual nos informa que en sesión celebrada con fecha 25 de julio del presente año, el H. Cabildo aprobó se revoque la aprobación del Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O.

15. Certificación que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Guazapares, Chih., mediante la cual hace constar que ese Ayuntamiento aprueba el Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de derechos humanos.

D) Diversos:

16. Oficio No. 174-1/2019 II D.P., que envía el Diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite el Acuerdo No. LXVI/006/2019 P.C., emitido por esa Presidencia, con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por el que se retira del Proceso Legislativo la iniciativa identificada con el número 627, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Chih., y a efecto de que la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, suspenda su análisis y dictamen correspondiente. Lo anterior, a fin de comunicarlo a la Asamblea.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

1. Oficios No. 440-1/19 y 440-2/19 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el día 31 de julio de 2019, dirigidos al Presidente Municipal de Juárez y al Director General de Protección Civil de Juárez, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0245/2019 II D.P., por el que se les exhorta a fin de que se brinden los recursos materiales, presupuestales y humanos suficientes al Heroico Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de salvaguardar sus derechos labores y que cuenten con el material necesario para cumplir con sus funciones eficientemente y en condiciones de seguridad, atendiendo las carencias que debilitan su servicio.

2. Oficio No. 441/19 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el día 30 de julio de 2019, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0246/2019 II D.P., por el que el H. Congreso, al no aprobar el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por los Diputados Omar Bazán Flores y Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), en la que pretendían exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que suspenda la demolición e inicio de obra y realice las acciones necesarias para la búsqueda de otro terreno en que se pueda llevar a cabo la construcción del nuevo Centro de Atención Múltiple (CAM), para con ello proteger el espacio familiar que se pretende modificar, evitando la confrontación con vecinos de la Colonia Santo Niño, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

3. Oficios No. 442-1/19 y 442-2/19 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el día 08 de agosto de 2019, dirigidos al Ejecutivo Estatal y al Secretario de Educación y Deporte del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0247/2019 II D.P., por el que se les exhorta a fin de que informen de manera detallada a esta Soberanía y se esclarezca a los participantes, los criterios, aspectos, métodos e instrumentos que fueron tomados en cuenta para el proceso de evaluación para la admisión e ingreso al servicio docente para el ciclo escolar 2019-2020; y que el proceso de asignación de plazas, sea transparente y equitativo para todos los participantes.

4. Oficios No. 443-1/19 y 443-2/19 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el día 08 de agosto de 2019, dirigidos al Ejecutivo Estatal y al Secretario de Educación y Deporte, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0248/2019 II D.P., por el que se les exhorta a fin de que se realicen las diligencias necesarias y se prevea con oportunidad los recursos humanos y materiales didácticos suficientes para que al inicio del ciclo escolar 2019-2020 en las escuelas públicas se garantice la cobertura total de profesores, y que los alumnos cuenten con sus materiales y libros de texto gratuitos, en los niveles básico y medio superior].

[TURNOS A COMISIONES.

19 de agosto de 2019.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Carmen Rocío González Alonso, Marisela Terrazas Muñoz, Patricia Gloria Jurado Alonso, Fernando Álvarez Monje y Jorge Carlos Soto (PAN), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Estatal de Salud y del Código Penal, todos del Estado de Chihuahua, para expedir las declaraciones de nacimiento a través de módulos del Registro Civil en todos los hospitales, sanatorios y/o clínicas en la Entidad.

Turno Simplificado en sesión de fecha 12 de agosto de 2019, a la Comisión de Juventud y Niñez.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, por medio de la cual propone reformar la fracción II del artículo 202, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente a los requisitos para que la misma pueda ser adicionada o reformada.

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que se priorice a los alumnos foráneos en el otorgamiento de becas.

Se turna a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 14 de agosto de 2019).

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el fin de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia en el Estado de Chihuahua, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, atienda de manera urgente las constantes altas y bajas de voltaje y graves fallas en el servicio en toda la Entidad, primordialmente en los Municipios de Ojinaga, Janos, Ascensión, Bachíniva, Guerrero y Morelos, pues esta situación ya causa un daño patrimonial a los ciudadanos.

Se turna a la Comisión de Energía. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 14 de agosto de 2019).

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el

Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el objeto de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en el ejercicio de sus atribuciones y conforme a lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, amplíen a los concesionarios de telefonía celular e internet con cobertura en el Estado de Chihuahua, las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de contribución a la cobertura universal, en los términos previstos en la Ley.

Se turna a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 14 de agosto de 2019).

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que en conjunto con los titulares de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Juárez y todas las Instituciones de Educación Superior que formen Médicos en el Estado, en uso de sus atribuciones y facultades, revisen y modifiquen el Plan de Estudios con el propósito de que se estandarice con las 480 horas de prestación del Servicio Social que el resto de las profesiones exige, cumpliendo con los Principios de Derechos Humanos, sin violar el perfil idóneo que tiene esta profesión atendiendo la salud y calidad de vida de la población.

Se turna a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 15 de agosto de 2019).

7. Informe financiero correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2019, del Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez.

Se turna a la Comisión de Fiscalización].

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite corre... relativo correspondiente; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Con gusto, Diputado Presidente.

## **6.**

### **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a los compañeros y compañeras que... de conformidad al orden del día fue... aprobado en su oportunidad.

Se concede el uso de la palabra al Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Muy buenos días.

Gracias, Diputado... Diputado Presidente.

Diputación Permanente del  
Honorable Congreso del Estado.  
Presente.-

René Frías Bencomo, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua y representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado; así como 167, 169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, a fin de que realice las gestiones necesarias ante las dependencias o instituciones que mantienen un adeudo de las aportaciones correspondientes tanto a los Servicios Médicos como al Fondo de Pensiones y Jubilaciones y a la brevedad realicen los pagos pendientes; asimismo a la Secretaría de la Función Pública para que investigue y actúe en consecuencia sobre los motivos de dicha omisión que mantiene en riesgo a la Institución de Seguridad Social, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado establece en sus artículos 32 y 33 la obligación del

Gobierno Estatal, de las instituciones afiliadas y sus trabajadores de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo de Servicios Médicos Estatales, lo que representa un 3% del total de las percepciones de cada trabajador y cuando menos un monto similar para el patrón.

El artículo 35 obliga al Estado y a las Instituciones afiliadas a que realicen las retenciones de las aportaciones a sus trabajadores y se señala que en un periodo máximo de de... de 10 días siguientes a la retención se debe entregar el importe a dicho Fondo, es decir, a Pensiones Civiles del Estado.

En lo que respecta al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los artículos 20 y 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado, se... señalan los distintos porcentajes que tanto el trabajador como el patrón deberán aportar a este fondo, mismo que tendrán... tendrá que ser retenido por la instancia administrativa y entregarlo a la Institución dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada quincena.

Sin embargo, hemos visto de forma lamentable, que de tiempo atrás, meses o quizá años, las instituciones afiliadas han realizado de manera puntual y oportuna las retenciones que corresponden a los trabajadores pero han omitido reportar este recurso al Fondo de Servicios Médicos y de Fondo de Pensiones, razón por la cual, nos obliga a demandar al instituto de Pensiones y a las dependencias en cuestión para que se esclarezcan los motivos por los cuales no se han hecho entrega de los recursos retenidos, generando un detrimento en su patrimonio.

Si bien, es una obligación de las instituciones afiliadas reportar las retenciones de las aportaciones, queremos escuchar al Director Ejecutivo de Pensiones, para que nos diga qué acciones o estrategias habrá de realizar para recuperar este recurso y que como se señala no se ha entregado por las dependencias morosas, que se resumen en millones de pesos menos para el organismo que dirige.

De igual forma, es pertinente que la Secretaría

de la Función Pública, inicie una investigación responsable y seria por el probable desvío de recursos públicos o utilización indebida de los mismos, en virtud de que las retenciones que se les realizan a los... a los trabajadores no deben ser destinadas a otro fin, sino simplemente entregarlos en los términos de ley sin intermediarios, así como el recurso que cada dependencia está obligada a destinar para los mismos fines, puesto que son parte del presupuesto anual del gasto que las instituciones tienen como obligación.

Es inconcebible que mientras a los trabajadores cada quincena puntualmente se les hacen las retenciones correspondientes, éstas no se ingresan a las arcas de la institución y con ello el detrimento en la calidad los servicios que se prestan en las diversas áreas cada día va en detrimento.

Esta representación y el hon... y el Honorable Congreso del Estado, no podemos seguir siendo omisos ante una de las instituciones de mayor prestigio que presta servicios de seguridad social al magisterio y a la burocracia estatal y con ello, mantener el ri... en riesgo la salud, pensión o jubilación y diversas prestaciones de los trabajadores y sus familias, a consecuencia de la omisión y descuido de algunos servidores públicos, por tanto debemos ser vigilantes, dar seguimiento y actuar si no se corrigen estas anomalías.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de

Punto de Acuerdo:

Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de Pensiones Civiles del Estado a fin de que realice las gestiones necesarias antes las dependencias o instituciones que mantienen un adeudo de las aportaciones correspondientes, tanto a los servicios médicos, como al fondo pensiones y jubilaciones, y a la brevedad realicen los pagos pendientes.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo

Estatual a través de la se... Secretaría de la Función Pública, para que investigue y actúe en consecuencia, sobre los motivos de dicha omisión, que mantiene en riesgo a la Institución de Seguridad Social.

Con fundamento en el artículo ciento setenta y siete... 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia que someta a consideración el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente resolución y remitido a la brevedad a las instancias respectivas.

Económico.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

Dado en la sede del poder legislativo a los 19 días del mes de agosto del 2019.

Gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.-

C. RENÉ FRÍAS BENCOMO, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167,169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta alta representación Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de Pensiones Civiles del Estado a fin de que realice las gestiones necesarias para que las instituciones afiliadas que mantienen un adeudo de las aportaciones que les corresponden al Fondo de los Servicios Médicos Estatales, así como del Fondo de Pensiones y puedan realizar los pagos pendientes a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones, así como a la Secretaría de la Función Pública a fin de que realice las investigaciones pertinentes respecto de los pagos omitidos de las aportaciones al Fondo de los Servicios Médicos Estatales por las instituciones afiliadas a Pensiones Civiles del Estado, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado establece en sus artículos 32 y 33 la obligación del Gobierno Estatal, de las instituciones afiliadas y sus trabajadores para poder realizar las aportaciones correspondientes al Fondo de Servicios Médicos Estatales, lo que representa un 3% del total de las percepciones de cada trabajador y cuando menos un monto similar para el patrón.

El artículo 35 obliga al Estado y las Instituciones afiliadas a que realicen las retenciones de las aportaciones a sus trabajadores y se señala que en un periodo máximo de 10 días siguientes a la retención se debe entregar el importe al multicitado Fondo, es decir, a Pensiones Civiles del Estado.

En lo que respecta al Fondo de Pensiones, los artículos 20 y 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado señalan los distintos porcentajes que tanto el trabajador como el patrón tendrán que aportar a este fondo, mismo que deberá ser retenido por el patrón y enterarlas a la Institución dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada quincena. Sin embargo, hemos visto de forma lamentable, que desde hace un par de meses varias de las Instituciones afiliadas han realizado de manera puntual y oportuna las retenciones que corresponden a los trabajadores pero han omitido reportar este recurso al Fondo de Servicios Médicos y de Fondo de Pensiones, razón por la cual, nos obliga a demandar a Pensiones y a las Instituciones en cuestión a que se esclarezca los motivos por los cuales no se han realizado los pagos a quien presta los servicios de salud y al fondo de Pensiones correspondiente, generando un detrimento en su patrimonio.

Si bien, es una obligación de las instituciones afiliadas reportar las retenciones de las aportaciones, deberemos escuchar al Director Ejecutivo de Pensiones, para que nos diga que acciones o estrategias habrá de realizar para recuperar este recurso, que no se ha entregado por las instituciones morosas, que se resumen en millones de pesos menos para el organismo que dirige.

De igual forma, es pertinente que la Secretaría de la Función Pública, inicie una investigación pertinente por el probable desvío de recursos públicos o utilización indebida de los mismos, en virtud de que la retención que se les realiza a los trabajadores no debe ser destinado a otro fin, si no, simplemente debe ser entregado al Fondo sin intermediarios,

así como el recurso que cada dependencia debe destinar para el pago de los servicios médicos y fondo de retiro de sus trabajadores, ya que, debe estar presupuestado como parte del gasto que las instituciones realizan.

Esta representación y el H. Congreso del Estado, no podemos solapar que una de las instituciones que presta servicios de salud a los chihuahuenses, y que se encarga de dar certeza a los trabajadores al servicio del estado en su jubilación, que además posee un gran prestigio en la Entidad y que tanto nos ha costado defender y construir a los derechohabientes y a los que aportamos, sea descuidada y perjudicada en su patrimonio por la omisión e irresponsabilidad de algunos servidores públicos.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal a través de Pensiones Civiles del Estado a fin de que realice las gestiones necesarias para que las instituciones afiliadas que mantienen un adeudo de las aportaciones que les corresponden al Fondo de los Servicios Médicos Estatales y Fondo de Pensiones, puedan realizar los pagos pendientes a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de la Función Pública a fin de que realice las investigaciones pertinentes respecto de los pagos omitidos de las aportaciones al Fondo de los Servicios Médicos Estatales y Fondo de Pensiones por las instituciones afiliadas a Pensiones Civiles del Estado.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

**DADO.-** En la sede del poder legislativo a los 19 días del mes de Agosto del 2019.

ATENTAMENTE. DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO].

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación de la iniciativa antes leída, por lo que le solicito a la Diputada Janet Francis Mendoza Berber, someta a votación si es de considerarse de urgente resolución e informe a esta Presidencia.

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las señoras y señores diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado René Frías Bencomo, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, en los términos en lo establecido por el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

**- Los CC. Diputados:** [Se manifiestan Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máñez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[No registrados de las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Igualmente, le solicito se sirva a someter a votación el contenido de la misma, para estar en los términos legales que se requieren.

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

**- Los CC. Diputados:** [Se manifiestan Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

**- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[No registrados de las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa antes leída.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba la iniciativa antes presentada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 254/2019 II D.P.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0254/2019 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de Pensiones Civiles del Estado, a fin de que realice las gestiones necesarias ante las dependencias o instituciones que mantienen un adeudo de las aportaciones correspondientes tanto a los Servicios Médicos como al Fondo de Pensiones y Jubilaciones y, a la brevedad, realicen los pagos pendientes.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de la Función Pública, para que investigue y actúe en consecuencia sobre los motivos de dicha omisión que mantiene en riesgo a la Institución de Seguridad Social.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS; SECRETARIA, DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ.**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Continuando con el orden del día me voy a permitir hacer uso de la palabra, para dar... mencionar la iniciativa que he preparado.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, acudo ante esta Honorable Representación Popular

y en uso de las atribuciones y con fundamento en el artículo 68 de la... fracción I de la const... de la Constitución local, artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Practicas Parlamentarias, a presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de las siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el pasado mes de abril expuse una problemática que estaba ocurriendo en general en el Estado y principalmente en las ciudades de Ojinaga y Aldama, mediante acuerdo se aprobó la solicitud planteada que constaba en un subsidio a la tarifa de la energía eléctrica por motivo de las altas temperaturas por la temporada de verano, así como que se diera una resolución a los pro... a los problemas de apagones y cambios de voltaje que ocurrían en dicha ciudades.

Dicho acuerdo se envió a la autoridad correspondiente, sin embargo, al día de hoy no ha habido respuesta por parte de las autoridades involucradas, incluso recientemente se presentaron manifestaciones en la ciudad de Ojinaga, igual en la ciudad de Aldama, por motivo de la problemática ya planteada los ciudadanos están protestando con el fin de obtener una respuesta ya que no se ha dado la importancia a tal situación.

Bajo la solicitud de soluciones, menos apagones ni bajones de luz, los ciudadanos de Ojinaga se manifestaron en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, este fin de semana, por la inconformidad a tal situación en la que se les han descompuesto sus aparatos electrónicos y electrodomésticos por los cambios drásticos de voltaje y las variaciones en la energía eléctrica.

Es lamentable la omisión en la que se está incurriendo por parte de las autoridades correspondientes ya que los problemas no se han solucionado y las promesas y compromisos no se han cumplido, ya que como lo referi en el exhorto anterior el Gobierno Federal se comprometió a

disminuir las tarifas eléctricas en el norte del país, así como a mantener subsidios especiales y en su caso aumentarlos.

Es importante señalar el detrimento que con tal situación está causando a la economía de las familias chihuahuenses, pues los electrodomésticos y electrónicos son esenciales en la vida cotidiana, ya que con ello realizamos diversas actividades del quehacer diario, un refrigerador es indispensable en esta temporada de verano pues mantiene los alimentos frescos y en buen estado, así como los aparatos de aire acondicionado que por las altas temperaturas es imperante mantenerlos encendidos para así lograr un clima aceptable dentro de los hogares.

Es obligación de las autoridades, en el ámbito de sus competencias, garantizar a los ciudadanos una calidad de vida mejor y un ambiente de bienestar. El Gobierno Federal se ha olvidado de tal responsabilidad y ha sido omiso a los reclamos ciudadanos, a pesar de que nosotros desde nuestras trincheras hemos abogado por la resolución favorable ante tal problemática.

Es por lo anterior que me permito solicitar que se genere de nueva cuenta un exhorto a las autoridades correspondientes con el fin de recordarles el compromiso adquirido y la obligación que les fue conferida.

Como diputados y representantes de la ciudadanía chihuahuense debemos de velar por que se cumplan las solicitudes e inquietudes de nue... de nuestros representados, haciendo de nuestro deber una gestión diaria preocupándonos no solo por el pedir la solución sino por el seguimiento a nuestras peticiones.

Asumo mi compromiso con los ciudadanos chihuahuenses, motivo por el cual de nueva cuenta hago la solicitud para la resolución de los problemas que han estado padeciendo los ciudadanos de nuestro Estado, principalmente en los municipios de Ojinaga y Aldama, y me soli... me solidarizo con sus manifestaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito poner a consideración de esta asamblea, el siguiente proyecto de urgente resolución, con carácter de

Acuerdo:

[UNICO.-] La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta una vez más al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, así como la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se otorgue un subsidio especial a la electricidad en nuestro Estado en esta temporada de verano, del mismo se solicita a las instancias antes planteadas consideren la implementación de una estrategia para contar con la generación de energía suficiente para prevenir apagones durante la misma, así como dar soluciones a los problemas que dicha situación ha causado a los habitantes.

Económico.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en la sala Morelos del pala... del Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 19 días del mes de agosto del presente año.

Atentamente. Su servidor.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESENTE.-

El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Honorable Representación Popular, en uso de las atribuciones y con fundamento en el artículo 68 fracción I de la Constitución local, artículo 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de

urgente resolución, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el pasado mes de abril expuse una problemática que estaba ocurriendo en general en el estado y principalmente en las ciudades de Ojinaga y Aldama, mediante acuerdo se aprobó la solicitud planteada que constaba en un subsidio a la tarifa de la energía eléctrica por motivo de las altas temperaturas por la temporada de verano, así como que se diera una resolución a los problemas de apagones y cambios de voltaje que ocurrían en dicha ciudad.

Dicho acuerdo se envió a la autoridad correspondiente, sin embargo, al día de hoy no ha habido respuesta por parte de las autoridades involucradas, incluso recientemente se presentaron manifestaciones en la ciudad de Ojinaga por motivo de la problemática ya planteada, los ciudadanos están protestando con el fin de obtener una respuesta ya que no se ha dado la importancia a tal situación.

Bajo la solicitud de "Soluciones, menos apagones, ni bajones de luz" los ciudadanos de Ojinaga se manifestaron en las oficinas de la CFE, por la inconformidad a tal situación en la que se les han descompuesto sus aparatos electrónicos y electrodomésticos, por los cambios drásticos de voltaje y las variaciones en la energía eléctrica.

Es lamentable la omisión en la que se está incurriendo por parte de las autoridades correspondientes, ya que los problemas no se han solucionado y las promesas y compromisos no se han cumplido, ya que como lo réferi en el exhorto anterior el Gobierno Federal se comprometió a disminuir las tarifas eléctricas en el norte del país, así como a mantener subsidios especiales y en su caso aumentarlos.

Es importante señalar el detrimento que con tal situación está causando a la economía de las familias chihuahuenses, pues los electrodomésticos y electrónicos son esenciales en la vida cotidiana, ya que con ellos realizamos diversas actividades del hacer diario, un refrigerador es indispensable en esta temporada de verano pues mantiene los alimentos frescos y en buen estado, así como los aparatos de aire acondicionado que por las altas temperaturas es imperante mantenerlos encendidos para así lograr un clima aceptable dentro de los hogares.

Es obligación de las autoridades en el ámbito de sus

competencias garantizar a los ciudadanos una calidad de vida mejor y un ambiente de bienestar. El Gobierno Federal se ha olvidado de tal responsabilidad y ha sido omiso a los reclamos ciudadanos, a pesar de que nosotros desde nuestras trincheras hemos abogado por la resolución favorable a tal problemática.

Es por lo anterior que me permito solicitar que se genere de nueva cuenta un exhorto a las autoridades correspondientes con el fin de recordarles el compromiso adquirido y la obligación que les fue conferida.

Como diputados y representantes de la ciudadanía chihuahuense debemos de velar por que se cumplan las solicitudes e inquietudes de nuestros representados, haciendo de nuestro deber una gestión diaria preocupándonos no solo por el pedir la solución sino por el seguimiento a nuestras peticiones.

Asumo mi compromiso con los ciudadanos chihuahuenses, motivo por el cual de nueva cuenta hago la solicitud para la resolución de los problemas que han estado padeciendo los ciudadanos de nuestro estado principalmente en los municipios de Ojinaga y Aldama y me solidarizo con sus manifestaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito poner a consideración de esta asamblea, el siguiente proyecto de urgente resolución, con carácter de:

#### ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta una vez más al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se otorgue un subsidio especial a la electricidad en nuestro estado en esta temporada de verano, del mismo se solicita a las instancias antes planteadas consideren la implementación de una estrategia para contar con la generación de energía suficiente para prevenir apagones durante la misma, así como dar soluciones a los problemas que dicha situación ha causado a los habitantes.

ECONOMICO.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaría,

para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

D A D O en la sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE. DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Le solicito a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, someta a votación si es de considerarse de urgente resolución la iniciativa antes planteada, e informe a esta Presidencia.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria en funciones.- P.T.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las señoras y señores diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Villarreal, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conrm... de conformidad a lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quienes estén por la afirmativa.

**- Los CC. Diputados:** [Se manifiestan Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria en funciones.- P.T.:** Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[No registrados de las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Igualmente le solicito se sirva someter a... a votación el contenido de la misma, para estar condiciones legales de proceder.

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria en funciones.- P.T.:** Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

**- Los CC. Diputados:** [Se manifiestan Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)].

**- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria en funciones.- P.T.:** Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[No registrados de las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.)].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba la iniciativa presentada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 255/2019 II D.P.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0255/2019 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta una vez más al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Energía; de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se otorgue un subsidio especial a la electricidad en nuestro Estado en esta temporada de verano; del mismo modo, se solicita a las instancias antes planteadas, consideren la implementación de una estrategia para contar con la generación de energía suficiente para prevenir apagones durante la misma, así como dar soluciones a los problemas que dicha situación ha causado a los habitantes.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS;  
SECRETARIA, DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER;  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ].

Esta Presidencia recibe las iniciativas antes leídas y les dará el trámite correspondiente.

**7.**

**ASUNTOS GENERALES**

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Y, para desahogar el siguiente punto relativo

asunto generales, se concede el uso de la palabra a la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

**- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.-  
MORENA:** Buenas, tardes.

Buenas tardes a todos, diputadas y diputados.

Quiero aprovechar el momento para extender un amplio reconocimiento y felicitación al equipo de Savage CUU, a todos y cada uno de los jugadores y directivos, por obtener el subcampeonato de la liga profesional de Fútbol rápido celebrado este fin de semana pasado, donde Chihuahua de nueva cuenta dio de que hablar en el plano deportivo, pues pese ser su temporada de debut pudo derrotar al... al campeón de... de la liga, en donde se va a disputar la... la final.

Con esto se sigue enviando un mensaje a... de que el deporte de Chihuahua, une familias enteras y representa al plano ideal para mejorarnos sus... nuestros estilos de vida.

Enhorabuena a este equipo, que hizo historia en nuestra ciudad y Estado.

Es todo, Presidente.

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-  
P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Esta Presidencia reci... recibe los asuntos planteados y en su caso les dará el tramite que le corresponde.

## 8.

### SE LEVANTA LA SESIÓN

**- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-  
P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se les cita para próxima que se celebrara el día lunes 26 de agosto del cu... del año en curso, a las 12:00 horas en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Quiero comentarles que en esta sesión del día próximo lunes, estaremos ya en la última sesión

de la Permanente y que ahí tomaremos el acuerdo para sesionar en... cerrar el día sábado... el día sábado hacemos la... el cierre de la Diputación Permanente, para el domingo temprano iniciar con la instalación de la nueva Mesa Directiva.

Ya tomaremos el acuerdo, el próximo lunes.

Gracias a todos y a todas.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO  
MESA DIRECTIVA.  
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

**Dip. Jesús Villarreal Macías**

Vicepresidentes:

**Dip. Misael Máynez Cano.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Janet Francis Mendoza Berber.**

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

Prosecretarios:

**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.**

**Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.**

**Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**